



SHEBOYGAN COUNTY

Division of Public Health
Health and Human Services Department

DIRIGIDO A: Padres de Niños que Entrarán al Pre-Kinder o Kinder en el Otoño del 2012

DEPARTE DE: La División de Salud Pública Del Condado de Sheboygan

REFERENTE A: Vacunas Necesarias Para Entrar A la Escuela

Antes de que su hijo/a entre al PreKinder o Kinder este otoño este consciente de que La Ley de Vacunación del estado de Wisconsin requiere que los estudiantes cumplan con un número mínimo de vacunas requeridas.

Una forma de exclusión está disponible solamente para motivos religiosos, razones de salud y convicciones personales. Sin embargo, los padres deben de estar conscientes que en caso de un brote de una enfermedad prevenible con una vacuna, los estudiantes con formas de exclusión pueden ser excluidos de la escuela hasta que el brote haya pasado.

Las siguientes son el número mínimo de vacunas requeridas para estudiantes que entrarán al Pre-Kinder y Kinder:

EDAD /AÑO ESCOLAR	NÚMERO DE DOSIS				
PRE K (2 – 4 AÑOS)	4 DTP/DTaP/DT	3 Polio	3 Hep B	1 MMR ³	1 Var ⁴
KINDER	4 DTP/DTap/DT/Td ¹	4 Polio ²	3 Hep B	2 MMR ³	2 Var ⁴

1. La vacuna de DTP/DtaP/DT es requerida para todos los niños que vayan a **entrar al Kinder:**
Su hijo/a tendrá que haber recibido una dosis después de su 4to cumpleaños (ya sea la 3ra, 4ta, o 5ta dosis) para cumplir con el requisito. (atención: una dosis recibida 4 días o menos antes del 4to cumpleaños también es aceptable).
2. La vacuna de Polio para estudiantes que vayan a entrar del **Kinder al Grado 12:**
Cuatro dosis son requeridas. Sin embargo, si su hijo/a recibió la 3ra dosis después de su 4to cumpleaños, dosis adicionales no son requeridas. (atención: una dosis recibida 4 días o menos antes del 4to cumpleaños también es aceptable).
3. La primera dosis de la vacuna MMR deberá haber sido recibida en o después del primer cumpleaños. (atención una dosis recibida 4 días o menos antes del 1er cumpleaños también es aceptable).
4. Var significa vacuna para la Varicela(chickenpox): Un historial de haber tenido la enfermedad de varicela también es aceptable.

La fecha (mes, día, y año) de cada vacuna deberá ser anotada en el registro de vacunas del estudiante, que está disponible por medio de la escuela y deberá ser presentado en la escuela a la que asistirá su hijo/a este otoño antes o durante el primer día de clase.

Se le recomienda vacunar a su hijo/a lo antes posible para evitar las prisas que ocurren al final del verano. Su hijo/a podrá recibir las vacunas por medio de su doctor o en La División de Salud Pública. Para hacer una cita en las Clínicas de Salud Pública por favor llame de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 12:00 p.m. o entre la 1:00 p.m. y las 4:30 p.m. al 459-3030 o 1-800-596-1919 Ext. 3030. La División de Salud Pública ofrece vacunas a niños desde recién nacidos hasta 18 años de edad. Se sugiere un pago de \$5 por la administración de cada inyección para poder pagar los gastos del programa. No se le negarán vacunas a nadie por no poder pagar.